

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **La Comisión pone en marcha la Plataforma «Preparados para el Futuro» e invita a los expertos a unirse a ella**

Bruselas, 11 de mayo de 2020

La Comisión Europea ha puesto en marcha hoy la Plataforma «Preparados para el Futuro», un grupo de expertos de alto nivel que ayudará a la Comisión a simplificar la legislación de la UE vigente y reducir la carga administrativa para los ciudadanos y las empresas. También contribuirá a velar por que la legislación de la UE siga siendo adecuada en el futuro, dada la necesidad de hacer frente a nuevos retos, como la digitalización.

Maroš Šefčovič, vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, ha declarado: *«La simplificación y la reducción de la carga, especialmente para las pymes, son particularmente necesarias tras la pandemia de COVID-19. Debemos explorar la forma en que la digitalización puede ayudar a lograrlo, garantizando al mismo tiempo que nuestra legislación siga orientada hacia el futuro y sea adecuada para hacer frente a los nuevos desafíos.»*

La Plataforma «Preparados para el Futuro», compuesta por un grupo gubernamental y un grupo de partes interesadas, reúne a representantes nacionales, regionales y locales de los Estados miembros, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y grupos de partes interesadas con experiencia práctica en diversos ámbitos de actuación.

Una vez en funcionamiento, los ciudadanos y las partes interesadas en general podrán contribuir a la labor de la Plataforma en materia de simplificación y reducción de la carga. Además, los ciudadanos y las partes interesadas también pueden compartir sus opiniones sobre las normas vigentes, así como

propuestas de nuevas políticas de la UE, a través del portal [Díganos lo que piensa](#).

## **Convocatoria de solicitudes para la selección de expertos**

Hoy, la Comisión también ha publicado la convocatoria de solicitudes a fin de seleccionar expertos para el grupo de partes interesadas de la Plataforma «Preparados para el Futuro». Los miembros de la Plataforma que se seleccionen mediante dicha convocatoria deben contar con una amplia experiencia en la aplicación del Derecho de la UE y ser capaces de representar los intereses compartidos por las diferentes organizaciones de partes interesadas en su ámbito. Representarán a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas, a los interlocutores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil con experiencia directa en la aplicación de la legislación de la Unión.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 19 de junio de 2020. Se puede acceder a los documentos [aquí](#).

## **Contexto**

En el marco de su [programa de adecuación y eficacia de la reglamentación \(REFIT\)](#), la Comisión se ha comprometido a simplificar la legislación de la UE y a reducir los costes innecesarios. Es importante velar por que la legislación de la UE y sus objetivos sigan siendo pertinentes, habida cuenta de las nuevas tendencias y desafíos, como la digitalización. La legislación de la UE debe ofrecer los máximos beneficios a los ciudadanos y las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas.

La Plataforma «Preparados para el Futuro» parte de la experiencia de la plataforma REFIT, a la que sucede. De 2015 a 2019, la plataforma REFIT apoyó el proceso de simplificación de la legislación de la UE y reducción de la carga normativa, en beneficio de la sociedad civil, las empresas y las administraciones públicas. Formuló recomendaciones a la Comisión, teniendo en cuenta las [sugerencias](#) aportadas por los ciudadanos y las partes interesadas.

## **Más información**

[Sitio web «Legislar mejor»](#)

Portal web [Díganos lo que piensa](#): ıregıstrese para recibir notificaciones por correo electr3nico de las nuevas consultas p3blicas!

[Sitio web de la Plataforma «Preparados para el Futuro»](#)